

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 4271/98.-

**Ref./PEREYRA, AGUSTIN RICARDO (SUBOFICIAL PRINCIPAL) .-
s/PAGO LICENCIA ANUAL NO GOZADA AÑO 1.998.-**

DICTAMEN N° 703/98.-

**Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la
Comunidad:**

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 9/10.-

Por lo expuesto, el referido proyecto se encontrará en condiciones de ser suscripto por el Señor Gobernador de la Provincia

**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 13 de julio
de 1.998.-
JRS/mesp.-**



Dra. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE